

El consejero de Educación e Investigación ha presentado la segunda edición de este concurso en el Día Escolar de la No Violencia y la Paz

La Comunidad convoca los Premios 'Convive' para luchar contra el acoso escolar en los centros de la región

- Los colegios e institutos podrán presentar sus proyectos de convivencia hasta el día 31 de marzo y los galardones se entregarán el mes de mayo
- El concurso está destinado a los alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP Básica y de Grado Medio de todos los centros de la Comunidad

30 de enero de 2019.- La Comunidad de Madrid convocará por segundo año consecutivo el Premio a la Mejora de la Convivencia y el Clima Escolar 'Convive' con el objetivo de visibilizar el trabajo de los centros docentes, profesores, alumnos y familias para mejorar la convivencia y el clima social en los colegios e institutos de la región. Esta es una de las muchas acciones que ha puesto en marcha el Gobierno madrileño durante esta legislatura dentro del 'Programa de Lucha contra el Acoso Escolar' para combatir esta lacra.

El consejero de Educación e Investigación, Rafael van Grieken, ha presentado hoy la segunda edición de los Premios 'Convive' en el colegio público República de Panamá, con motivo del Día Escolar de la No Violencia y la Paz que se celebra cada 30 de enero desde 1964 para conmemorar la muerte de Indira Ghandi, y que fue reconocido por la UNESCO en 1993. Durante la visita, Van Grieken ha podido conocer de primera mano las actuaciones que están llevado a cabo para mejorar la convivencia escolar en este centro docente, uno de los que participarán en el concurso.

'Convive' es un proyecto de la Comunidad de Madrid desarrollado con la colaboración del periódico Magisterio, y está destinado a las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica y de Grado Medio. Todos los centros públicos, privados y concertados de la región podrán presentar sus proyectos hasta el día 31 de marzo y se premiará a los mejores trabajos en dos ámbitos: buenas prácticas y ejercicios destinados al fomento de la convivencia dentro del aula y buenas prácticas destinadas al fomento de la convivencia en el centro educativo en general.

En ambos casos, los colegios e institutos tendrán que presentar trabajos que se centren en alguna de las cinco áreas que recogen las bases del concurso: Educación en los sentimientos y la amistad, Prevención de la violencia de género, Respeto a la diferencia, Atención y cuidado de las tecnologías de la información, y Educación en valores y la inteligencia emocional.

Los centros participantes tendrán que presentar una memoria explicando los objetivos, materiales y métodos utilizados para su desarrollo, las actuaciones realizadas, sus resultados y material gráfico relacionado con el proyecto. Además tendrán que hacer un vídeo que incluya una presentación del centro y de su trabajo de convivencia de una duración de alrededor de 5 minutos.

La Comunidad de Madrid concederá el próximo mes de mayo el premio a los diez ganadores, que recibirán una dotación de recursos materiales y tecnológicos que podrán utilizar en las aulas para desarrollar sus proyectos de convivencia escolar. Con estos premios, el Ejecutivo regional reconoce el esfuerzo de los centros educativos por mejorar la convivencia y continuar con su lucha contra el acoso escolar, una de sus prioridades a lo largo de toda la legislatura.